



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

ING. *ALCIDES HUAMANI PERALTA*
G. G. E.

Resolución Ejecutiva Regional

N° 070-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 15 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio (M) N° 054-2011-MTC/03 con expediente N° 1069-2011, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario disponer la designación de los representantes del Gobierno Regional Puno ante la Comisión Intergubernamental del Sector Transportes y Comunicaciones, en materia de telecomunicaciones, para el cumplimiento de lo que prevé el inciso c) del numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM y según lo señalado en la Guía N° 4: Comisiones Intergubernamentales en el marco del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a partir de la fecha, a los funcionarios que a continuación se indican, como REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ante la **COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:**

- **ALCIDES HUAMANI PERALTA**
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
- **HUGO LUIS ZEA GIRALDO**
DIRECTOR REGIONAL TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN PUNO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL